Para Bolber con conozimiento de que se
Segregone a Ynstancia de la Diputa
do Don Miguel Sales y Ferrer de Carnizeria
Testifique si al Publico con bene
zia gorma aumento el Peso de los
arbitrios Ynpuestos sobre las Carnes que
se gastan en las Carnizerias Regulando lo
por lo que ha durido en las baxas que se
an hecho el Presente Año en las Reales
las Carnes y la Cantidad liquida de su
Ynporte y Duzido a dos Semanas la
ultima Cordon y la primera Sin ellos =

Bahias el Sean visto los pedimentos dados en Dusti
D. Dn. Miguel zia por los presentes el Sr. de esta Ciud. por los
Aguirrones = que se dan y se restan tienen presentes por
Cnesedia se bin zionez el Sindico en Nomb. de la Ciud. en balsar
un pedimto. de Don en las balsas de D. Dn. Miguel Aguirro
Bra. alburq. nes contando el agua para ellas el Conduc
Cng. pedia agua ziendo la por la gaue gantes que a ora se
para las balsas halla tapada de orden de esta Ciud. de tapar
de Cng. fabrica dos y luego volverlo a Executar en la mis
de Salitre que te ma forma que se halla cuios autos sean
ne en su Casa vistos de la Fuente de los
Ynformes y Memorias dadas por el Sr. Corregdor. de esta
Corregdor. Aduiz Ciud. por quien en su vista = Acordo
Marcos Dn. Felix que los Cosecheros puedan por ora con
Mad. y el Juez de tar el agua que necesitaren por el bra
zo alburq. y el zo alburq. y el Ferria llenando la Singer Juzio
a lo dicho a su lugar al de Ferria llenando la Singer Juzio
el Regidor Cnel. Caxon del Comun por el partidor de las al
Cerda Quintanilla. mazaras por su Subsistir los mismos
no fee = Incon bienteg los motiuos de su